



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 27 FEB 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0056600/2012 por el cual el Director del LABORATORIO DE ELECTROTECNIA Y ELECTRÓNICA, eleva solicitud de aprobación de Becario en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1038 - HCD - 2012 se designo al estudiante Sr. Emmanuel Esteban PEREA como Becario del LABORATORIO DE ELECTROTECNIA Y ELECTRÓNICA;

Que se ha cometido un error involuntario en el Art. 1° de la mencionada Resolución y el mismo debe subsanarse;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Ampliar la Resolución N° 1038 - T - 2012 y designar al estudiante de la Carrera de INGENIERÍA ELECTRÓNICA Sr. Emmanuel PEREA (D.N.I: 34.882.587) como BECARIO del LABORATORIO DE ELECTROTECNIA Y ELECTRÓNICA, por el termino de 2 (dos) meses a partir del 1° de Noviembre de 2012.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifiquese al interesado, al Área Económico Financiera, a la Secretaria de Extensión y archívese.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000030 - T - 2013.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

REVISADO

AREA OPERATIVA